

Sello
12/05/12

1091816



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.-

De: _____

Otorgada por: LA SEÑORA ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO PARRALES MERO.-

A favor de: LA SEÑORA KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO.-

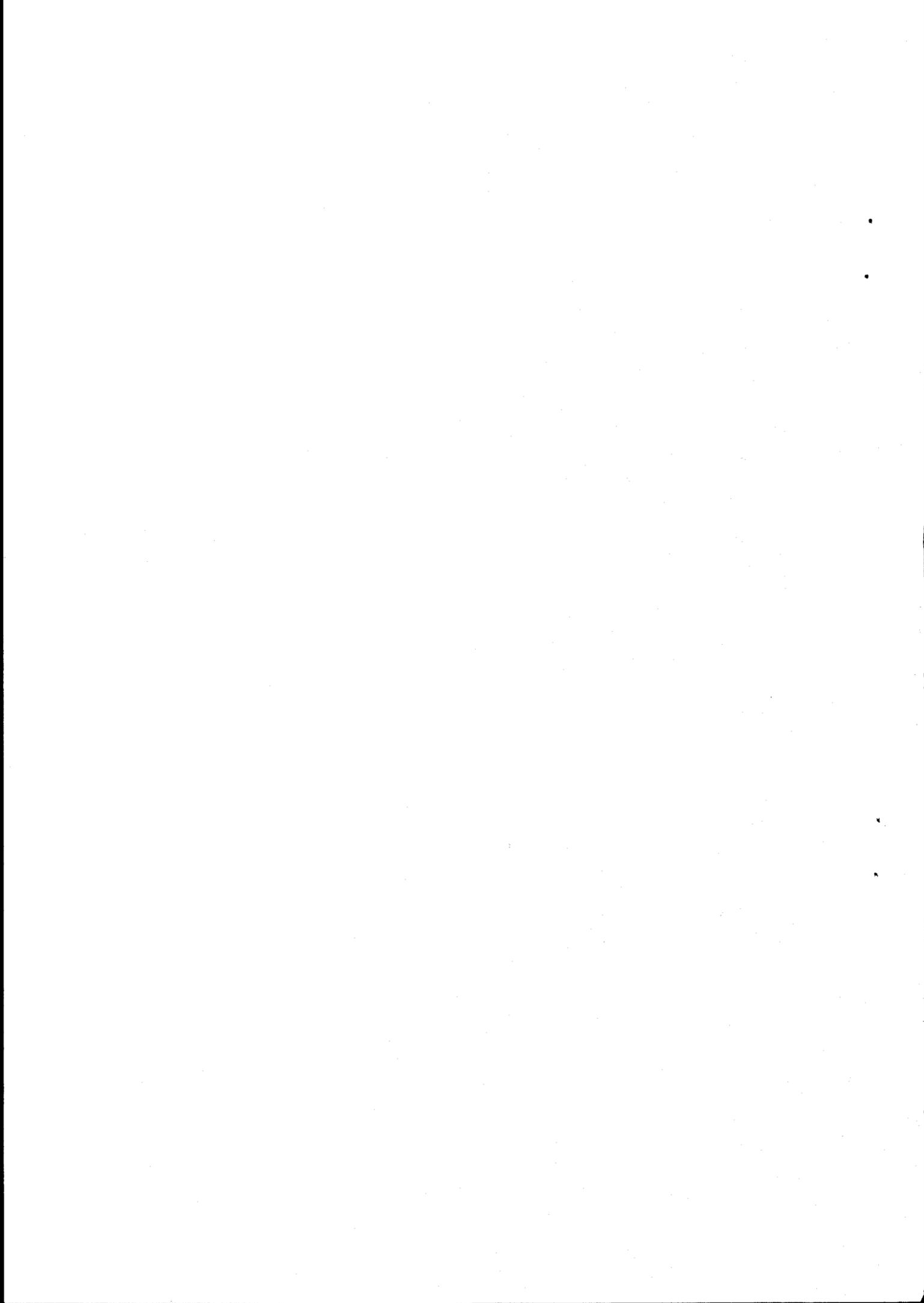
Cuantía: USD \$ 14.622.28

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER N° 6.002

Manta, a 19 de OCTUBRE de 2012





NUMERO: (6.002)

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS:
OTORGAN LA SEÑORA ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA Y LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO PARRALES MERO; A FAVOR DE
LA SEÑORA KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$ 14,622.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de octubre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA, de estado civil viuda, por sus propios derechos, los señores CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO, OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO, RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO, todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES". Los Vendedores son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes; y, por otra parte la señora KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

corresponde a los números uno tres cero ocho cinco ocho siete seis siete guión dos, a quien en adelante simplemente se le denominará como la "COMPRADORA".

compradora es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad.

advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron



en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen a la celebración de este contrato la señora ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA, de estado civil viuda, por sus propios derechos y los señores CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO, OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO, RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor CARLOS ALBERTO PARRALES MERO (fallecido) dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Rosa Carmen Zambrano Pilligua, adquirió un predio ubicado en la calle Diecinueve de esta ciudad de Manta cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE, cinco metros y Avenida Diecinueve; POR ATRÁS, con propiedad del señor Camino y Carmen Parrales; POR UN COSTADO, con dieciséis coma diez metros y propiedad de Carmen Parrales; y, POR EL OTRO COSTADO, con diecisiete coma cincuenta metros y propiedad de Blanca Reyes y Maria Palma.- Con fecha trece de septiembre del dos mil doce, consta inscrita la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Parrales Mero a favor de sus herederos, escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta,

inscrita el cinco de octubre del dos mil doce.- Al producirse el fallecimiento de el señor **CARLOS ALBERTO PARRALES MERO**, se constituyó una comunidad de bienes entre los herederos los señores **CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO**, **OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO**, **RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO** y **KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO**, quienes expresan ser los únicos herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.- **CUARTA: OBJETO DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-** Los VENDEDORES, señora **ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA**, y los señores **CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO**, **OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO**, **RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del mismo causante, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO**, quien en calidad de copropietaria compra acepta y recibe para sí, los derechos y acciones hereditarias que les corresponden sobre el predio ubicado en la calle Diecinueve de esta ciudad de Manta, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, sin reservarse los vendedores nada para si. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta

pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 28/100 DOLARES**, valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión

2008
A6. **Elsy Cedeno Menéndez**
Notaria Pública
Manta - Ecuador



enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de los derechos y acciones hereditarias, sobre este terreno, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el tramite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Manifiesta la señora **KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO**, que ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA DE GANACIALES, DERECHOS Y ACCIONES, efectuada a su favor. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y a notaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **ANDRES MACIAS MENDIETA**, matricula número: Trece guion dos mil nueve guion noventa y tres.

604	613	623	633	643	653	663
605	614	624	634	644	654	664
606	615	625	635	645	655	665
607	616	626	636	646	656	666
608	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES					
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698					
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)					
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD					

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
Subtotal (Suma del 751 al 759) 799					

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
Subtotal (Suma del 851 al 859) 898					
Subtotal 799 + 898 899					

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
Subtotal (Suma del 951 al 955) 994					

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				
Subtotal (Suma del 946 al 949) 995				

PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)		USD.	1.827.78	Subtotal 994 + 995 996
TOTAL DEDUCIBLES				
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS (899 + 996) 7)		USD.	0.00	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES				998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 + 997 + 998		USD.	0.00	999 1.827.78

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [Firma] C.I. N° [C.I.]

1,827 Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acréscimo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6078193

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

05 2012

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, CI O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

Ramiro Zambora Calo - Eduardo

122642059

870622202684

53394242

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201	RAZÓN SOCIAL	211	N° RUC	221	PATRIMONIO NETO TOTAL	231	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	241	VALOR PORCIÓN
Subtotal									299

300 INMUEBLES

301	LOCALIDAD Y PAIS	311	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	321	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	331	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	341	VALOR PORCIÓN
302	Morona - Ecuador	312	1041916000	322	14 622,22	332	12%	342	1 752,78
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
Subtotal (Suma del 341 al 349)									399

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

401	TIPO	411	PLACAS	421	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	431	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	441	VALOR PORCIÓN
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
Subtotal (Suma del 441 al 449)									489

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

451	MENAJE DE HOGAR	461	471	481
452 <th>JOYAS</th> <td>462</td> <td>472</td> <td>482</td>	JOYAS	462	472	482
453 <th>SEMOVIENTES/GANADO</th> <td>N° DE CABEZAS</td> <td>473</td> <td>483</td>	SEMOVIENTES/GANADO	N° DE CABEZAS	473	483
454 <th>OBRAS DE ARTE</th> <td>464</td> <td>474</td> <td>484</td>	OBRAS DE ARTE	464	474	484
455 <th>DINERO EN EFECTIVO</th> <td>465</td> <td>475</td> <td>485</td>	DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
456 <th>OTROS NO ESPECIFICADOS</th> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>476</td> <td>486</td>	OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN	476	486
Subtotal (Suma del 481 al 487)				

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501	CÓDIGO DE ACRENCIA	511	NÚMERO	521	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	531	VALOR TOTAL	541	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	551	VALOR PORCIÓN
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
Subtotal (Suma del 551 al 560)											

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

601	CÓDIGO TIPO	611	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	621	RUC	631	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	641	VALOR TOTAL	651	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	661	VALOR PORCIÓN
-----	-------------	-----	--------------------------------	-----	-----	-----	----------------------------------	-----	-------------	-----	--	-----	---------------



28/06/12

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?n...>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
----------------------	---------	----------------------	---------	----------------------	---------	----------------------

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>
----------------------	---------	----------------------	---------	----------------------	---------	----------------------

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870622709097

Fecha Recaudación: 28/06/2012



[s://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?n...](https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?n...)

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	14,622.28	1,827.78
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO	325	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	<input type="text"/>
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			1,827.78

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	<input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	<input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	<input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	<input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415	<input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		<input type="text"/>

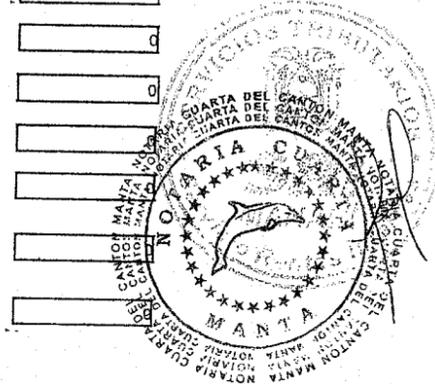
DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	1,827.78
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	<input type="text"/>
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	1,827.78
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>

R. de la Cruz
 R. de la Cruz
 María Cedeño Menéndez
 Cuarta Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO
 101 MES 102 AÑO

31 (S) USTITUTIVA(O) RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/yyyy) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/yyyy)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1305989608001
CEP#(Número de Serie)	870622709097
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PARRALES ZAMBRANO RICHARD ALBERTO
Periodo Fiscal	5/2012
Fecha de Declaración	28/06/2012
Hora de Declaración	10:20:42 AM
Fecha de Vencimiento	01/06/2012
Fecha Máxima de Pago	28/06/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

E. Guayas
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 668

TOTAL BIENES
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699 1.927,98

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739 759 799
Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 859 899
Subtotal (Suma del 851 al 859)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 955 994
Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 949 996
Subtotal (Suma del 946 al 949)

TOTAL DEDUCIBLES
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA: 899 + 996 + 997 USD. 0.00 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA: 999 + 997 + 998 DONACIONES (casillero 998) USD. 0.00 999 1.927,98

(=) Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)
Oficina: AVENIDA J, ENTRE CALLES 10 Y 11.
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
ANALISTA DE SUCESIONES / SRI

NOMBRE: ... C.I.N. ...

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

	910 No.		912 No.		914 No.
--	---------	--	---------	--	---------

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

	911 USD		913 USD		915 USD
--	---------	--	---------	--	---------

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870622698398

Fecha Recaudacion: 28/06/2012

h c



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			1,827.78

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	1,827.78
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	1,827.78
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

Y. Cedeno
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO
 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración 1/2n sin valor a pagar
Número de identificación	1306692839001
CEP#(Número de Serie)	870622692990
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PARRALES ZAMBRANO OLGA ROSANA
Periodo Fiscal	5/2012
Fecha de Declaración	28/06/2012
Hora de Declaración	09:53:30 AM
Fecha de Vencimiento	01/06/2012
Fecha Máxima de Pago	28/06/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



g. f. v. e.
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



633	643	653	663
634	644	654	664
635	645	655	665
636	646	656	666
637	647	657	667
638	648	658	668

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES 638 648 658 668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699 1.527,75

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 959) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES 1.027,75

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999 1.527,75

(-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999) USD. 1.027,75

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

NOMBRE: *Ramón Domínguez* C.I. N° *1.016.929.907*

602	613	620	632	642	652	661
604	614	624	634	644	654	663
605	615	625	635	645	655	664
606	616	626	636	646	656	665
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699 1.527,78

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES (cedillero 999) USD. 1.827,78

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999 1.527,78

(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (cedillero 998) USD. 0,00
 Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)
 (-) CUOTA LÍQUIDA (cedillero 999) USD. 1,827,78

Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: [Firma] C.I. Nº [Número]
 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

5/108/2014



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6078192

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

05 2012

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Francisca Domínguez Katty Elizabeth		1309597672		970623096463		53293514

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201	RAZÓN SOCIAL	211	Nº RUC	221	PATRIMONIO NETO TOTAL	231	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	241	VALOR PORCIÓN	
									Subtotal	299

300 INMUEBLES

301	LOCALIDAD Y PAIS	311	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	321	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	331	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	341	VALOR PORCIÓN	
301	Monte - Ecuador	311	1041816000	321	14.622,28	331	12.1	341	1.822,78	
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES									349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400	MUEBLES	401	TIPO	411	PLACAS	421	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	431	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	441	VALOR PORCIÓN
-----	---------	-----	------	-----	--------	-----	---------------------------------	-----	--	-----	---------------

401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS									449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

450	OTROS	451	MENAJE DE HOGAR	461	JOYAS	471	SEMOVIENTES/GANADO	481	OBRAS DE ARTE	491	DINERO EN EFECTIVO
-----	-------	-----	-----------------	-----	-------	-----	--------------------	-----	---------------	-----	--------------------

451		461		471		481		491		
452		462		472		482		492		
453	Nº DE CABEZAS	463		473		483		493		
454		464		474		484		494		
455		465		475		485		495		
456	DESCRIPCIÓN	466		476		486		496		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS									487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501	CÓDIGO DE ACREENCIA	511	NÚMERO	521	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	531	VALOR TOTAL	541	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	551	VALOR PORCIÓN
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS									560		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 551 al 560)	599	

600	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES	601	CÓDIGO TIPO	611	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	621	RUC	631	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	641	VALOR TOTAL	651	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	661	VALOR PORCIÓN
-----	--	-----	-------------	-----	--------------------------------	-----	-----	-----	----------------------------------	-----	-------------	-----	--	-----	---------------

601		611		621		631		641		651		661	
-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870622702684

Fecha Recaudacion: 28/06/2012



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	14,622.28	1,827.78
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO	325	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	<input type="text"/>
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			1,827.78

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	<input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	<input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	<input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	<input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415	<input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	1,827.78
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	<input type="text"/>
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	1,827.78
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>

E. Cedeño Menéndez
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

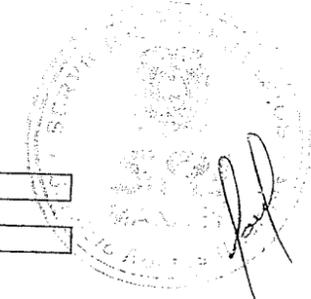
235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1312642059001
CEP#(Número de Serie)	870622702684
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PARRALES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO
Periodo Fiscal	5/2012
Fecha de Declaración	28/06/2012
Hora de Declaración	10:10:15 AM
Fecha de Vencimiento	01/06/2012
Fecha Máxima de Pago	28/06/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Quere
Cedeno Menéndez
Abogado Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CITADANÍA 130598960-8

PARRALES ZAMBRANO RICHARD ALBERTO

MANABI/MANTA/MANTA

04 NOVIEMBRE 1971

007 0109 02259 M

MANABI/MANTA

MANTA 1971



Richard Alberto Parrales Zambrano

ECUATORIANA***** E444414444

CASADO MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS ALBERTO PARRALES MERO

ROSA CARMEN ZAMBRANO

MANTA 04/09/2009

04/09/2021

REN 1734038



Carlos Alberto Parrales Mero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

359-0067 NÚMERO

1305989608 CÉDULA

PARRALES ZAMBRANO RICHARD ALBERTO

MANABI MANABI

PROVINCIA MANABI

PARROQUIA MANABI

Richard Alberto Parrales Zambrano

F.1 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130669283-9

PARRALES ZAMBRANO OLGA ROSANA

MANABI/MANTA/MANTA

29 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTOS 003-0296 01895 F

MANABI/MANTA

MANTA DE INSPECCION 1973

Olga Rosana PARRALES
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** E433344242

DTVORREIADO No. DCT

PRIMARIA RECALCADOR

CARELOS A PARRALES MERO PROF. OCUP.

ROSA ZAMBRANO PILLIGUA

MANTA 29/05/2012

29/05/2012

ESTADO CIVIL DUPLICADO

NUM. DUP 0044937



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

355-0070 NUMERO 1306692839 CEDULA

PARRALES ZAMBRANO OLGA ROSANA

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTON
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

Olga Rosana PARRALES
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Yael

Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131264205-9

PARRALES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

MANABI/MANTA/MANTA

09 FEBRERO 1990

003-0029 00629 M

MANABI/MANTA
MANTA 1990



Carlos Zambrano

ECUATORIANA***** A1333A1242

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER INFORMATICO

CARLOS ALBERTO PARRALES

ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA

MANTA 03/02/2010

03/02/2022

REN 2280997



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

356-0067 NUMERO
1312642059 CÉDULA

PARRALES ZAMBRANO CARLOS
EDUARDO

MANABI MANABI
MANTA MANTA
MANTA MANTA

[Signature]

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076358

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	PARRALES CARLOS ALBERTO
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 19 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1041816000 CALLE 19
13	Manta, diez y nueve de abril del dos mil
14	doce
15	Ing. Fabio Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	

Y. Acuña
Ab. Esteban Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALGRADA
USD: 1,00

009991409

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PARRALES CARLOS ALBERTO
ubicada CALLE 19
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de \$14622.28 CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 28/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

23 AGOSTO 2012
Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97022

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3747

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-04-18-16-000

Ubicado en: CALLE 19

No 097022

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 48,00 M2

19.94
22.21

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PARRALES CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7680,00
CONSTRUCCIÓN:	6942,28
	14622,28

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.
 Director de Avalúos, Catastros y Registros

Yacuer
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

146.22
43.87
90,09
11,81
<hr/>
01,90

Impreso por: DELY CHAVEZ 16/05/2012



5040

8/23/2012 9:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-18-16-000	48,00	14622,28	30733	83244

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PARRALES CARLOS ALBERTO	CALLE 19	Impuesto principal	146,22
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	43,87
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	190,09
308587672	PARRALES ZAMBRANO KETTY ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	190,09
			SALDO	0,00

EMISION: 8/23/2012 9:48 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 23 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ROSARIO RIERA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083245

8/23/2012 9:49

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-18-16-000	48,00	14622,28	30734	83245

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PARRALES CARLOS ALBERTO	CALLE 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	10,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	11,81
308587672	PARRALES ZAMBRANO KETTY ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	11,81
			SALDO	0,00

EMISION: 8/23/2012 9:49 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 23 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ROSARIO RIERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301731517
NOMBRES : PARRALES CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE 19

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222334
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 31/08/2012 11:43:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

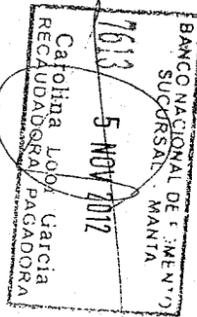
VALIDO HASTA: Jueves, 29 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ref: 1291180
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad (Pys): 2.00

MONTO DEPOSITADO DE PUEBLO 05/11/2012
Nº 1351253 76 0 dias 7613
Nº 20 0011. CUENTA CORRIENTE
Nº de Ctas 0-04100049-8
Número CUENTA PRIVILEGIADA DE MANTABÍ



Quelán
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantá - Ecuador



Foro de Abogados de Manabi, para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

DOY FE. - *M*

Rosa Zambrano
ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA
C.C. No. 130368813-7

Carlos Parrales
CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO
C.C. No. 131264205-9

Rosanna Parrales
OLGA ROSANNA PARRALES ZAMBRANO
C.C. No. 130669283-9

Alto
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria P3blica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Richard Parrales
RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO
C.C. No. 130598960-8

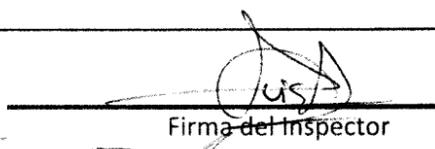
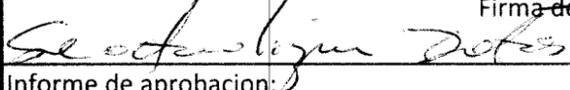


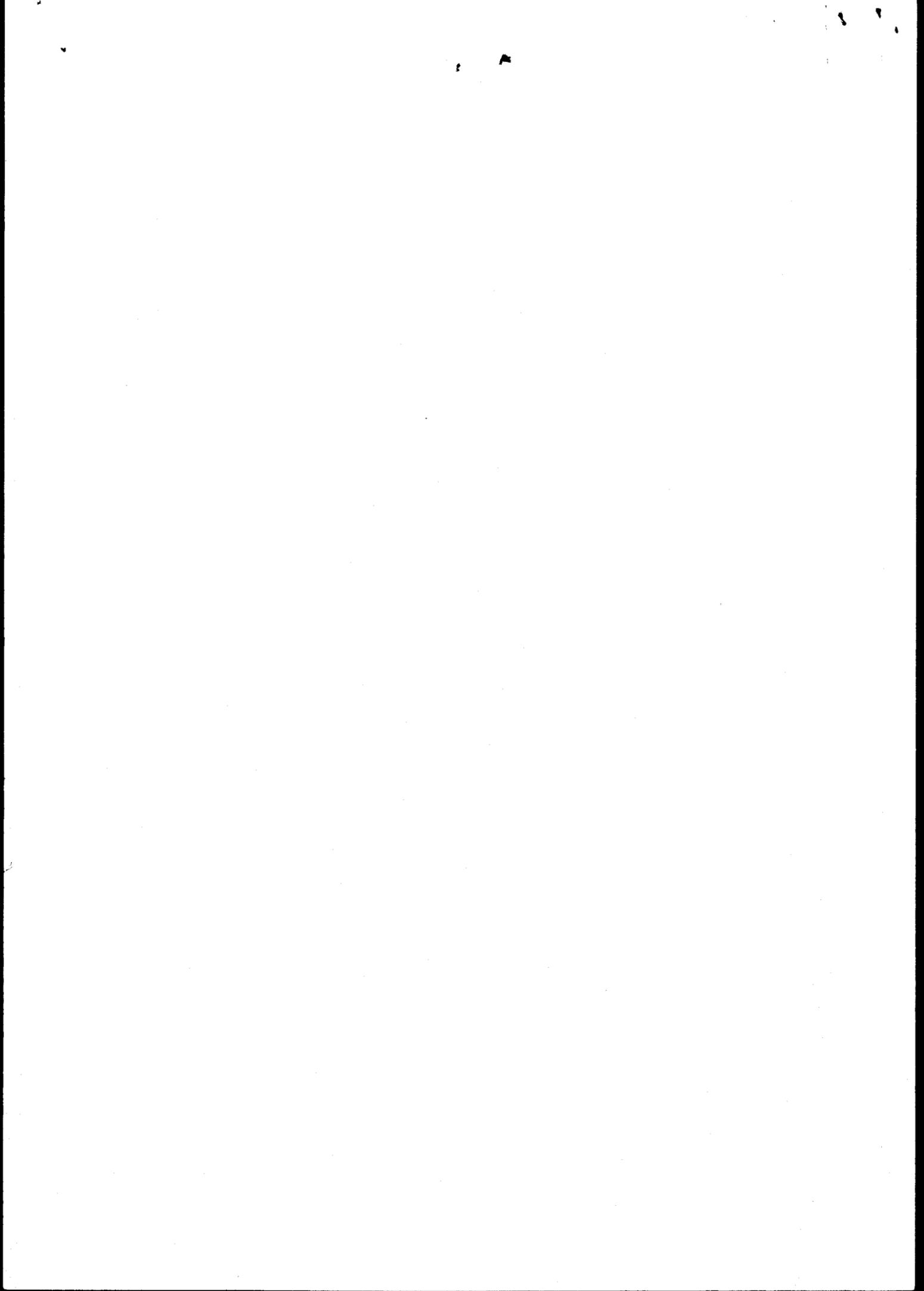
INSPECCIÓN

LUNES 14

9: AM

LLEGO

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1041816000		
Nombre:	PARALES CARLOS ALBERTO		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Ochoa		
Informe Inspector:	SE CONSTA VIVIENDA 11° - CUBIERTO MADERA - ZINCO. planta BAJA: 32,00 m ² / planta ALTO 32,00 m ²		
Informe de aprobacion:	 Firma del Inspector		
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Manta, 19 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

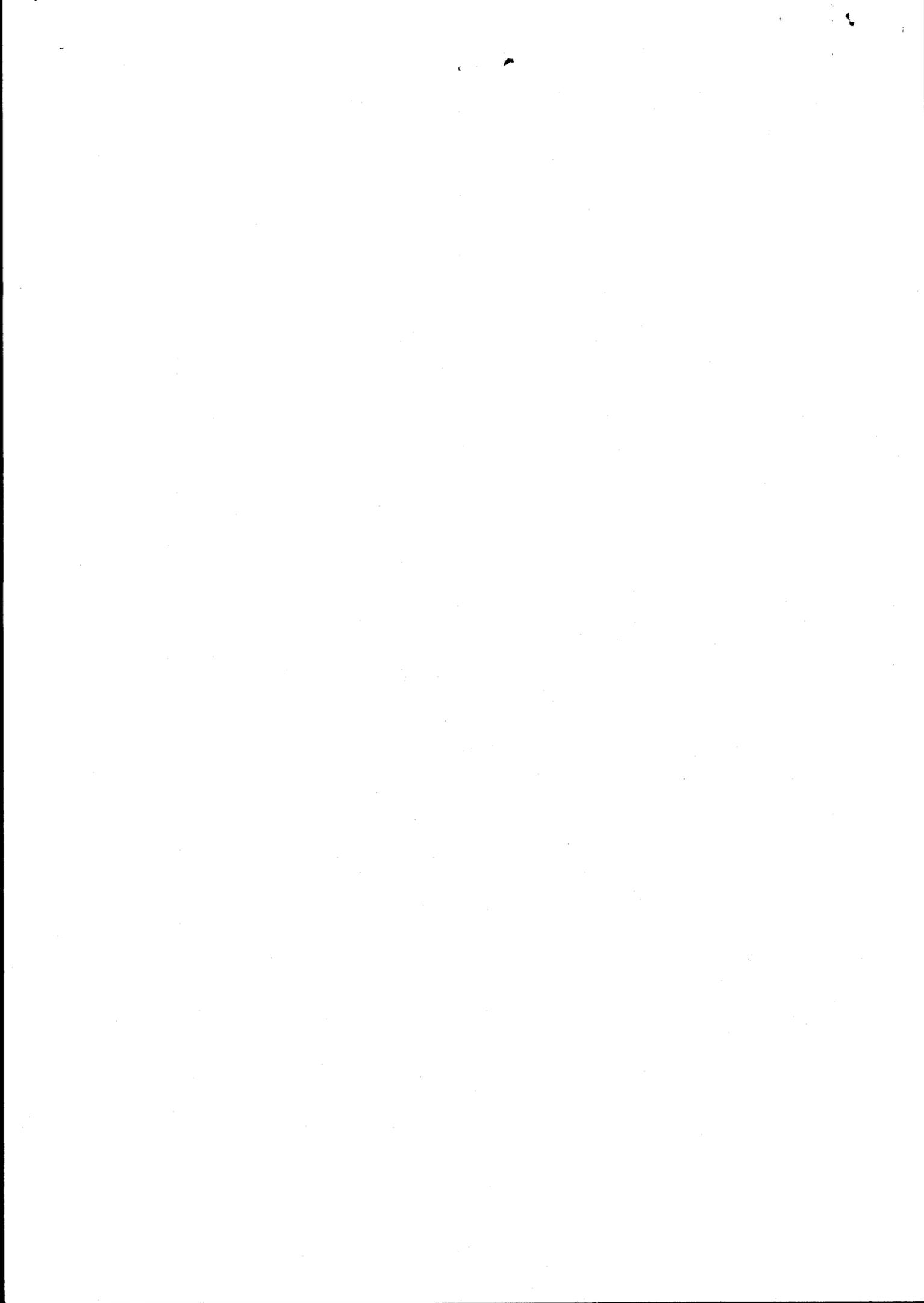
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PESANTES HOLGUIN JULIO AMADOR** con número de cedula **130817065-1** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira
ATENCIÓN AL CLIENTE.





10718/6
COPIA

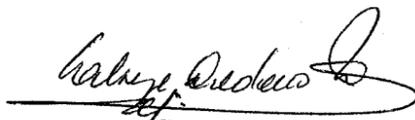
ACTA NOTARIAL DE TRÁMITE

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES, TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE MÍ, ABOGADA ELSYE LEDENO, NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES: ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA viuda de PARRALES; CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO, OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO, RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO Y KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO, EN CALIDAD DE CONYUGE E HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR CARLOS ALBERTO PARRALES MERO, SOLICITANDOME SE LES CONCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, DETALLADOS EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTE CONTRATO, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS CON EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA. ADEMAS SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A-) COPIA DE LAS CEDULAS DE LOS COMPARECIENTES SOLICITANTES; B-) PARTIDA DE MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN EN LA CONSTA EL FALLECIMIENTO; C-) COPIA DE LAS CEDULAS DE DOS TESTIGOS. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. POR LO QUE HE RECEPTADO LA DECLARACIÓN DE LOS DOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES SON: MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ Y VERONICA MARIBEL FRANCO REYES, QUIENES SE RELACIONAN EN LA DECLARACIÓN DE LOS PETICIONARIOS INCORPORADOS A ESTA ACTA, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, MATERIA DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE LOS

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, MANABÍ

Sello
09/19/12

PETICIONARIOS LOS SEÑORES : ROSA CARMEN ZAMBRANO
PILLIGUA viuda de PARRALES ; CARLOS EDUARDO PARRALES
ZAMBRANO, OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO , RICHARD
ALBERTO PARRALES ZAMBRANO Y KETTY ELIZABETH
PARRALES ZAMBRANO, EN CALIDAD DE CONYUGE E HIJOS
DEL CAUSANTE SEÑOR CARLOS ALBERTO PARRALES MERO,
POR LO TANTO HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE.
DEIANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS . EL
ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO
DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA. EXTENDIENDO
UNA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA. A FIN DE QUE SE
PROCEDA A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS;
PARA CONSTANCIA SUSCRIBIERON LA PRESENTE ACTA
NOTARIAL EL SEÑOR NOTARIO QUE DA FE DE LO ACTUADO. y



AB. ELSYE CEDENO MENENDEZ

Notaria Pública ~~IV (E) del Canton~~ Manta
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

NUMERO : (347)

DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE UN BIEN INMUEBLE, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR CARLOS ALBERTO PARRALES MERO .-

CUANTIA : INDETERMINADA. -

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, trece de septiembre del año dos mil doce, ante mi, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece en calidad de DECLARANTES : señora ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero tres seis ocho ocho uno tres

Yuso
26 de Septiembre del 2012
Elsye Cedeño Menendez
Abogada Cuarta Encargada
del Cantón Manta, Manabí

guión siete, que en copia certificada se agrega a esta escritura; señor CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres uno dos seis cuatro dos cero cinco



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

guión nueve, que en copia certificada se agrega a esta escritura;
OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO, de estado civil
divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero seis seis
nueve dos ocho tres guión nueve, que en copia certificada se
agrega a esta escritura; señor **RICHARD ALBERTO PARRALES
ZAMBRANO**, de estado civil casado, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres
cero cinco nueve ocho nueve seis cero guión ocho, que en copia
certificada se agrega a esta escritura; señorita **KETTY
ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO**, de estado civil soltera,
por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número : uno tres cero ocho cinco ocho siete seis
siete guión dos, que en copia certificada se agrega a esta
escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta;
Advertidos que fue los comparecientes por mi el Notario de los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de esta declaración, quien juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, manifestaron: "los señores : ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA viuda de PARRALES ; CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO, OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO, RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO y KEITY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO, en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos,

todos por sus propios y personales derechos, advertidos por la Señora Notaria de la gravedad del juramento, declaro: Que somos la cónyuge e hijos del causante señor CARLOS

ALBERTO PARRALES MERO, quien falleció en el cantón Manta, el veintitrés de agosto de mil noventa y cinco, según se desprende del Acta de Defunción que

Al Sr. Carlos Mero
Notario Manta
Notario Manta
Notario Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

se adjunta como habilitante, quien adquirió varios tipos de bienes entre ellos el que se detalla: a.-) Un predio ubicado en la Calle diecinueve, de esta ciudad de Manta; el mismo que lo adquirió mediante adjudicación que hiciera su favor el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres; Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cinco metros y Avenida diecinueve; POR ATRAS, con propiedad del señor Camino y Carmen Parrales; POR UN COSTADO, con dieciséis metros diez centímetros y propiedad de Carmen Parrales; POR EL OTRO COSTADO, con diecisiete metros cincuenta centímetros y propiedad de Blanca Reyes y María Palma. No conocemos la existencia de ningún testamento, lo que es certificado por los testigos: VERONICA MARIBEL FRANCO REYES Y MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ, quienes bajo juramento acreditan la declaración que hemos realizado. En virtud de lo expuesto, Señora Notaria, y de conformidad a lo

NOTARIA PUEBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

presente en el Artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil en concordancia con lo previsto en el numeral Doce, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder la Posesión Efectiva Pro indiviso de los Derechos y Acciones hereditarias del bien inmueble, antes mencionado, dejado por el causante a favor de los peticionarios, sin perjuicios de los derechos de terceros. Hasta aquí la declaración y petición de los comparecientes quienes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE. - *ef.*

Rosa Zambrano
ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA

C.C.No.- 130368813-7

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

Carlos Eduardo Z
CARLOS EDUARDO PARRALES ZAMBRANO
C.C.No.- 131264205-9

Rosana Parrales Z
OLGA ROSANA PARRALES ZAMBRANO
C.C.No.- 130669283-9

Richard Alberto Z
RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBRANO
C.C.No.- 130598960-8

Ketty Parrales Z
KETTY ELIZABETH PARRALES ZAMBRANO
C.C.No.- 130858767-2

Valery Ochoa
LA NOTARIA -

Res.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

Señorita VERONICA MARIBEL FRANCO REYES
Señora MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ

- 1.- Sobre edad y mas generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos la cónyuge e hijos del causante señor CARLOS ALBERTO PARRALES MERO.
- 4.- Diga quien declara si nos conoce o le consta que nuestro padre falleció en esta ciudad de Manta según se desprende del acta de defunción.
- 5.- Diga el que declara si conoce que por ser la cónyuge e los hijos tal como lo demostramos nos convertimos en únicos y universales herederos de su bienes existentes.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil doce, a las diez horas, ante la señora Notaria Cuarta Encargada del Cantón Manta, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, comparece la señorita VERONICA MARIBEL FRANCO REYES, portadora de la cédula de ciudadanía número: 130999087-5, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento de las penas de perjurio, dice: A la Primera Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, sus generales

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

de Ley con la preguntante, a la Segunda : Si la conozco desde hace unos ocho años ; a la Tercera : Si me consta ; a la Cuarta : Si es verdad y me consta ; a la Quinta : Si es verdad ; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe. - y

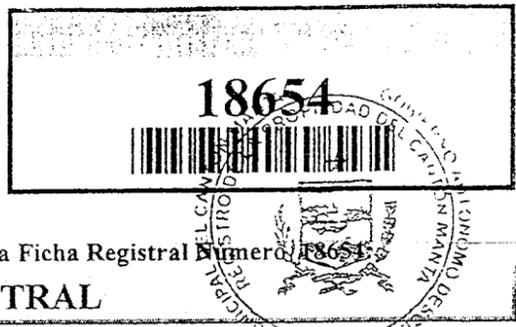
Verónica Franco Beyers

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

En Manta, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, ante la señora Notaria Cuarta Encargada del Cantón Manta, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, comparece la señora MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número : 131095739-2, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda : Si la conozco desde hace unos ocho años ; a la Tercera : Si me consta ; a la Cuarta : Si es verdad y me consta ; a la Quinta : Si es verdad ; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe. - y

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18654

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de diciembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio urbano ubicado en la calle 19 de esta ciudad de Manta con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Cinco metros y avenida 19. POR ATRÁS. Con propiedad del Sr. Camino y Carmen Parrales. POR UN COSTADO. Con 16,10 metros y propiedad de Carmen Parrales. POR EL OTRO COSTADO: Con 17,50 metros y propiedad de Blanca Reyes y Maria Palma. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.681 19/12/1994	1.814

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: lunes, 19 de diciembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.814 - Folio Final: 1.814
Número de Inscripción: 2.681 Número de Repertorio: 6.173
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de diciembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to Civil de Manabí
Fecha de Resolución: martes, 14 de septiembre de 1993

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en la calle 19 de esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000017223	Reyes Segundo Rogerio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000034161	Parrales Mero Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:13:30 del martes, 28 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Haritz Lopez

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

10/2/12



SOLICITUD

El presente es un extracto del original que consta en
Tomo 01 Pag 367 Acta 367 ano 1925
Se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil.

CERTIFICO: 05 NOV. 2009



[Handwritten Signature]
Evelyn Delfa Jimbo
Servicio Público Apoyo 1
LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS
REGISTRO CIVIL MANTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

0008

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 563545013 Tomo 1 Pag. 7 Acto 00000
En Manta provincia de Manabi hoy día Ocho de Enero de mil novecientos setenta y uno

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS ALBERTO PARRALES MERO nacido en Manta el 8 de Septiembre de 1952, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula No -X-X-X-Y-X, domiciliado en Manta, de estado anterior soltero, hijo de Emilio Parrales. y de Lastenia Mero.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA nacida en Manta el 15 de Julio de 1955, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres de casa con Cédula No -X-X-X-X-X-X, domiciliada de Manta, de estado anterior soltera, hija de José Zambrano Alvia, y de Matilde Pilligua Pilligua.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: El 8 de Enero de 1.971.

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad -X-X-X-I-I-X-X-X-X-X-X
-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X
-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X
-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

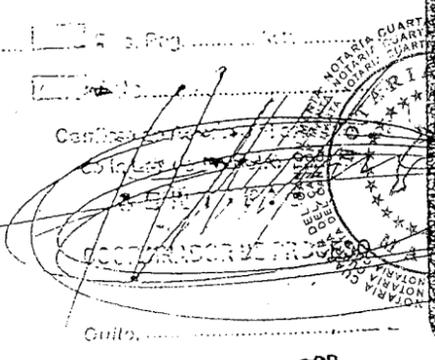
OBSERVACIONES:

La Contrayente, por ser menor de edad, ha presentado por escrito el permiso de su señor padre don José Zambrano Alvia, cuya autorización se archiva.

VERIFICADO

FIRMAS: Carlos Parrales Mero La Contrayente Rosa Carmen Zambrano Pilligua

Alvia



28 OCT. 2009



REGISTRO CIVIL
LEONARDO ESPINOSA
EVENIO DEL JIMBO

[Handwritten signature]

05 NOV 2009

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE EXISTE EN
LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
DE QUITO - ECUADOR
El Tomo: 01 - Folio: 1961
Se confiere de acuerdo al Art. 123 de la Ley de
Registro Civil.
19 CERTIFICADO

SOLICITUD

USD. 0.50

Nº 901057

Registro Civil
Identificación y Caducación del Ecuador
Registro Civil





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992442

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ PARRALES CARLOS ALBERTO
cuyo _____ CALLE 19
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. POSESION EFECTIVA asciende a la cantidad
de _____ \$14622.28 CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 28/100 DOLARES
_____ CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE POSESION EFECTIVA

Manta 12

SEPTIEMBRE 20 2012

ELABORADO MA JOSE PARRAGA



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076358

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	PARRALES CARLOS ALBERTO
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 19 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1041816000 CALLE 19
13	Manta, diez y nueve de abril del dos mil
14	doce
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: : 1301731517
NOMBRES : PARRALES CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE 19

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222334
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/08/2012 11:43:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 29 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

E. Gallego

Notaria Pública Cuarta Inaugurada
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97022

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3747

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-04-18-16-000

Ubicado en: CALLE 19

Nº 097022

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 48,00 M2

1994
22.21

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PARRALES CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7680,00
CONSTRUCCIÓN:	6942,28
	<u>14622,28</u>

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

14622,28
 113,57

 190,09
 11,81

 201,90

X

CIUDADANIA 130368813-7
ZAMBRANO PILLIGUA ROSA CARMEN
MANABI/MANTA/MANTA
15 JULIO 1955
002- 0023 00735 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1955



Rosa Zambrano

ECUATORIANA***** E434312442
VIUDO CARLOS PARRALES
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE ZAMBRANO
MATILDE PILLIGUA
MANTA 10/12/2007
10/12/2019

REN 0702924

20386



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

347-0099 NÚMERO
1303688137 CÉDULA
ZAMBRANO PILLIGUA ROSA CARMEN
MANABI MANABI
PROVINCIA MANTA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONIA
Shirley María Zambrano
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

García
Mónica María Chanté Poncegale
Mantecón - Ecuador



 CIUDADANIA 131264205-9
PARRALES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
09 FEBRERO 1990
003- 0029 00629 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1990
Carlos Zambrano



EQUATORIANA ***** A1333A1242
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER INFORMATICA
CARLOS ALBERTO PARRALES
ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA
MANTA 03/02/2010
03/02/2022
PEN 2280997


 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011
356-0067 1312642059
NUMERO CEDULA
PARRALES ZAMBRANO CARLOS
EDUARDO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130669283-9
 PARRALES ZAMBRANO OLGA ROSANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 SEPTIEMBRE 1973
 003- 0296 01895 F
 MANABI / MANTA
 MANTA 1973



ECUATORIANA***** E4333AA242
 DIVORCIADO
 PRIMARIA RECAUDADOR
 CARLOS A PARRALES MERO
 ROSA ZAMBRANO PILLIGUA
 MANTA 29/05/2012
 29/05/2024

0044937



ROSA ROSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 355-0070 NÚMERO
 1306692839 CEDULA
 PARRALES ZAMBRANO OLGA ROSANA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANABI MANTA
 ZONA
 MANTA

Oliver
 Notaría Pública Cuarta Bucarguá
 Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130598960-8
PARRALES ZAMBRANO RICHARD ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1971
007- 0109 62259 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1971



Richard Alberto PARRALES ZAMBRANO

ECUATORIANA***** E444414444
CASADO MAYRA MERCEDES QUIROZ SANCHEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS ALBERTO PARRALES MERO
ROSA CARMEN ZAMBRANO
MANTA 04/09/2009
04/09/2021

1734038

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

359-0067
NÚMERO

1305989608
CÉDULA

PARRALES ZAMBRANO RICHARD
ALBERTO

MANABI
MANTA
PARROQUIA

MANABI
MANTA
PARROQUIA

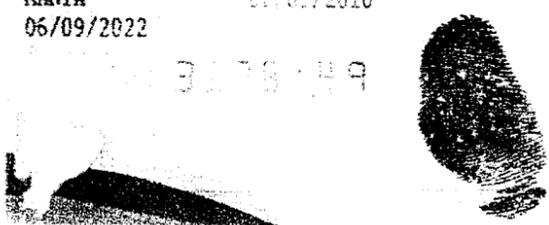
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130858767-2
PARRALES ZAMBRANO KETTY ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1976
004- 0340 01984 F
MANABI/ MANTA
MANTA



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** A3343A2242
SEX TERO
SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES
CARLOS ALBERTO PARRALES MERO
ROSA CARMEN ZAMBRANO PILLIGUA
MANTA 06/09/2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENCIAL CONSULTA POPULAR (MERCADO)

353-0070 NÚMERO 1308587672 CÉDULA
PARRALES ZAMBRANO KETTY ELIZABETH
MANABI MANTA
PROVINCIA MANTA CANTÓN
PARROQUIA ZONA
[Signature]
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
Notaria Publica Cuarta del Cantón
Manta - Ecuador



[Handwritten signature]

CIUDADANIA 131095739 2
QUIROZ SANCHEZ MAYRA MERCEDES
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
19 DICIEMBRE 1982
011- 0053 04553 E
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1983



CIUDADANIA 131095739 2
DISEÑO RICHARD ALBERTO PARRALES ZAMBI
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
CESAR VICENTE QUIROZ MACIAS
SERGIA AGUSTINA SANCHEZ E
MANTA 30/01/2012
30/01/2024

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

044-0078 NÚMERO 1310957392 CÉDULA

QUIROZ SANCHEZ MAYRA MERCEDES

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TP

CIUDADANIA 130999087-5
FRANCO REYES VERONICA MARIBEL
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
09 MARZO 1979
002-0123 00296
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI



Veronica Franco Reyes

EQUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
OLMEDO FRANCO INCORPORADA
JUANA MATILDE REYES PHILIPPA
MANTA 24/03/2006
24/03/2018
0521783

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM CONSULTA VOTO EN BLOQUE

022-0037 NÚMERO 1309990875 CÉDULA

FRANCO REYES VERONICA MARIBEL

MANABI MANABI
PROVINCIA MANTA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

Olmedo Franco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Olmedo
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



70

ESTAS 14 PAGINAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE .- DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18654:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de diciembre de 2009
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio urbano ubicado en la calle 19 de esta ciudad de Manta con los siguientes linderos y medidas.
 POR EL FRENTE. Cinco metros y avenida 19
 POR ATRÁS. Con propiedad del Sr. Camino y Carmen Parrales
 POR UN COSTADO. Con 16,10 metros y propiedad de Carmen Parrales
 POR EL OTRO COSTADO: Con 17,50 metros y propiedad de Blanca Reyes y Maria Palma.
 SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.681 19/12/1994	1.814

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: lunes, 19 de diciembre de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.814 - Folio Final: 1.814
 Número de Inscripción: 2.681 Número de Repertorio: 6.173
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de diciembre de 1994
 Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: martes, 14 de septiembre de 1993

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en la calle 19 de esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-0000000034161	Parrales Mero Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000017223	Reyes Segundo Rogerio	(Ninguno)	Manta



[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:10:09 del lunes, 23 de abril de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Doña Verónica Zambrano*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinero*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

19/1